



VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025.

OFICIO N° 885/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US. con el objeto de solicitar informe acerca de la situación que afecta a docentes y asistentes de la educación de las comunas de Calama y de San Pedro de Atacama, dependientes del Servicio Local de Educación Pública de Licancabur, que no estarían recibiendo todos los recursos asociados a sus remuneraciones y bonos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DFD97CCD215684C3